

## **COMUNICADO DE PRENSA**

2 de Junio de 2010

### **FNE Y FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE FIRMAN CONVENIO**

Hoy, el Fiscal Nacional Económico, Sr. Felipe Irarrázabal Philippi y el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, don Luís Ortiz Quiroga, suscribieron un convenio marco de cooperación para el desarrollo y ejecución de proyectos de investigación, en representación de ambas instituciones.

El convenio establece que tanto la FNE, a través de su División de Estudios, y la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile por medio de su Centro de Regulación y Competencia (Regcom), establecerán procedimientos de vinculación y cooperación que les permitan favorecer el desarrollo de proyectos de investigación académica de mutuo interés, relacionados con materias de Derecho y Política de la Competencia, y estudiar la forma que permita la incorporación de alumnos de Derecho en prácticas o pasantías al interior de la FNE.

El presente Convenio tendrá vigencia de un año a contar de esta fecha, renovándose automáticamente.

Este acuerdo, se suma a los que la Fiscalía ya ha suscrito con otras instituciones nacionales, como la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, el Ministerio de Obras Públicas, el Centro de Libre Competencia de la Universidad Católica.

**[Revisar documento acá.](#)**

#### **Para más información contactar a:**

Kareen Calcagno, Periodista: [kcalcagno@fne.gob.cl](mailto:kcalcagno@fne.gob.cl)

Mónica Salamanca, Jefa Depto. Relaciones Institucionales:  
[msalamanca@fne.gob.cl](mailto:msalamanca@fne.gob.cl)